REGLAMENTO DE LA "XXXVI SUBIDA PEDESTRE VIRGEN DE LA MONTAÑA"

Artículo 1. Organización:

La prueba está organizada por el Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y Music Run España.

La prueba se celebrará en Cáceres, el próximo 24 de octubre de 2021, a partir de las 12:00 horas, con salida en la calle Puente de San Francisco y la meta estará situada en la entrada a la Plaza del Santuario.

Toda la información de la prueba estará disponible en la página web:

https://www.rockthesport.com/es/evento/subidapedrestrevirgen

Artículo 2. Datos del circuito:

La carrera se disputará sobre un recorrido de 3.000 metros, con el siguiente itinerario: Puente de San -- Francisco – Mira al río - San Roque - Fuente Concejo - Carretera de la Montaña. La meta estará situada en la entrada a la Plaza del Santuario.

Artículo 3. Participantes.

La participación estará abierta a atletas federados o no, debiendo acatarse lo establecido por la RFEA sobre los atletas españoles con ayuda económica y extranjeros (Por norma general no podrán participar atletas españoles ni extranjeros que, durante la presente temporada, o las dos anteriores, hayan realizado marcas iguales o mejores que las indicadas en el cuadro que aparece en la Circular 145/17 de la RFEA, art. 3º.3.4.).

Artículo 4. Categorías

- Subida Pedestre Virgen de la Montaña:
- Caminata Virgen de la Montaña

Artículo 5. Horarios:

- 10:00h a 12:00h entrega de dorsales y kit corredor (secretaría habilitada en el puente de San Francisco).
- 12:30 salida subida Pedestre Virgen de la Montaña y caminata Virgen de la Montaña.
- 13:00 entrega de trofeos.

  **Los horarios pueden sufrir alguna variación si la organización lo estima oportuno, previa comunicación a todos los inscritos.*

Artículo 6. Premios.

- **Subida Pedestre Virgen de la Montaña**
  - Trofeo para los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de la clasificación general absoluta.
- **Caminata subida Virgen de la Montaña:** esta prueba no tiene carácter competitivo.

Artículo 7. Bolsa del Corredor

La bolsa del corredor constará de los siguientes artículos conmemorativos:

- Bolsa gym sac.
- Camiseta técnica.
- Agua e isotónico

Artículo 8. Inscripciones y forma de pago:

- Todas las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de pago habilitada para tal efecto, el enlace de inscripción estará colocado en las webs de la carrera anteriormente citadas. El pago de la misma se realizará mediante pago con TPV virtual.
- La plataforma de inscripciones es totalmente segura, cumpliendo todas las normativas de seguridad establecidas por ley.
- La Organización podrá fijar descuentos y bonificaciones en atención a grupos, colectivos, descuentos limitados, pronta inscripción y cualquier otra que estime oportuna. Pudiendo alterar el precio de las inscripciones en función de estas estrategias.

- Una vez realizada la inscripción no se hará reembolso de la cuota de la carrera bajo ningún motivo. De igual modo, no está permitido el cambio de titularidad de la inscripción.
- Las inscripciones podrán cerrarse varios días antes de la competición (se comunicará en la publicidad de la carrera) o hasta agotar plazas.

Artículo 9. Precio de inscripción:

- Subida Pedestre Virgen de la Montaña: 5€ hasta el 15/10/2021.
- Caminata Pedestre Virgen de la Montaña: 5€ hasta el 15/10/2021

Artículo 10. Asistencia médica y seguros:

La prueba tiene contratados los siguientes seguros atendiendo a la normativa vigente para pruebas deportivas.

Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro de Accidentes para todos los participantes.

La prueba dispondrá de una ambulancia para traslados en caso de ser necesario.

En caso de ocurrir cualquier accidente, deben dirigirse a la organización de la prueba que les dirá como proceder para ser atendido correctamente.

IMPORTANTE: La organización no se hace responsable de cualquier gasto ocasionado por incumplir el artículo 10 y desplazarse sin contactar con la organización a cualquier centro médico.

Artículo 11. Control de la prueba.

A cada participante se le entregara un chip para realizar su cronometraje de forma informatizada y segura.

La prueba estará cronometrada con sistema de cronometraje chip dorsal. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida.

La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

Artículo 12. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador, dirigiéndose a la secretaría de la prueba donde le pondrán en

contacto con el responsable. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito.

Artículo 13. Aceptación del reglamento y descargo de responsabilidades.

La participación en la prueba supone que todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y protección de datos.

La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:
Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la XIV Media Maratón Cáceres Patrimonio de la Humanidad. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales".
No obstante, reiteramos que la prueba tiene contratado Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro de Accidentes para todos los participantes. Y dispone de asistencia médica y ambulancia medicalizada para traslados en caso de ser necesario.

Artículo 15. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. El participante no tendrá derecho a indemnización alguna por este concepto. El participante tendrá derecho a descargarse de forma gratuita todas las imágenes de la prueba que se publiquen en las Redes Sociales del organizador así como de su página web.

El participante autoriza a que la Organización haga uso publicitario de datos, fotos, videos y/o cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Además, este material e información puede ser utilizado en ediciones posteriores a la prueba realizada y puede ser cedido a cualquier patrocinador de la prueba, que por sí mismos o mediante terceras entidades, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

A efectos de notificación y envío de publicidad, todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram, etc).